

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGAETE

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2021-0951 de fecha 8 de julio de 2021, se aprobó que el Ayuntamiento de Agaete, estando en trámite la próxima publicación de las Bases que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la Bolsa de Empleo, ante la necesidad urgente e inaplazable de proceder a la contratación de varias categorías profesionales para cubrir servicios esenciales de esta administración local. Tras consultar a varios ayuntamientos colindantes, sobre la disponibilidad de Bolsa de Empleo y/o Trabajo, con personal disponible para su remisión y posterior contratación, no encontrándose personal disponible en las categorías solicitadas; procederá con carácter excepcional, acudir al Servicio Canario de Empleo, para cubrir a través de oferta de empleo genérica, los siguientes puestos con carácter temporal:

- **6 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, a jornada completa durante 6 meses, con jornada de mañana y tarde con el siguiente horario: de lunes a jueves de 8:00 a 14:30 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas, y la realización de 2 tardes en horario de 16:00 a 19:00 horas.
- **4 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, para el Programa de Colaboración para la Prestación de Servicios Sociales Básicos y Especializados: Programa de Ayuda a Domicilio y Respiro Familiar para personas mayores, con discapacidad y enfermos crónicos, a jornada completa durante 6 meses, con jornada de mañana y tarde con el siguiente horario: de lunes a jueves de 8:00 a 14:30 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas, y la realización de 2 tardes en horario de 16:00 a 19:00 horas.
- **2 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, para el Programa de Prestaciones de Servicios a Personas en situación de dependencia: Respiro familiar, apoyo a familias con personas con discapacidad a su cargo, del Ayuntamiento de Agaete, a jornada completa durante 6 meses, con jornada de mañana y tarde con el siguiente horario: de lunes a jueves de 9:30 a 14:00 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas, y la realización de 4 tardes en horario de 16:00 a 19:30 horas.

Para acceder a la categoría de **AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO**, las personas interesadas deberán estar en posesión de alguno de los siguientes títulos, habilitación profesional o competencias:

- CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO O SUPERIOR, O FORMACIÓN PROFESIONAL EQUIVALENTE (TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, TÉCNICO EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA) Ó,
- TÍTULO GRADUADO ESCOLAR MÁS CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD SSCS0208 (ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES) Ó CERTE. PROFESIONALIDAD SSCS0108 "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO" Ó,
- HABILITACIÓN PROFESIONAL DE PERSONAS CUIDADORAS, GEROCULTORAS, AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO Y ASISTENTES PERSONALES A TRAVÉS DE LA ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2019, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (B.O.C. Nº101 DE 28 DE MAYO DE 2019, Ó,



- COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, EN CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, ACREDITADAS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO HABILITADO DESDE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS, CON RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2019 (B.O.C. Nº122 DE 27 DE JUNIO DE 2019).
- **4 PEONES DE CONSTRUCCIÓN**, para cubrir IT, a jornada completa, en jornada de mañana y/o tarde de lunes a domingo, en función de las necesidades del servicio con los descanso establecidos en la ley; siendo necesario estar en posesión de certificado de escolaridad (o equivalente) o experiencia acreditada como peón de albañilería y estar en posesión del curso de albañilería (PRL mínimo 20 horas) o superior.
- **1 ELECTRICISTA**, para cubrir IT, a jornada completa, en jornada de mañana y/o tarde de lunes a domingo, en función de las necesidades del servicio con los descanso establecidos en la ley; siendo necesario estar en posesión del Ciclo Superior en Electricidad (o equivalente) o titulación superior, así como de formación en seguridad laboral exigida para el desempeño de su categoría.
- **10 LIMPIADORES/AS**, de las cuales 7 serán a jornada parcial a razón de 25 horas semanales, 1 a jornada parcial de 30 horas semanales y 2 a jornada completa en jornada de mañana y/o tarde de lunes a domingo, en función de las necesidades del servicio con los descanso establecidos en la ley, durante 6 meses.

El plazo para la gestión de la oferta de empleo con el Servicio Canario de Empleo, dada la urgencia será de **10 días hábiles**, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Agaete, en su página web y en la sede electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Agaete a 8 de julio de 2021.

LA ALCALDESA, M^a del Carmen Rosario Godoy.

